

# La UCLM crea el primer observatorio sobre el dopaje

**Se instalará en la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo y contará con la colaboración de la Agencia Estatal Antidopaje**

La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) será la primera sede académica e investigadora del Observatorio Universitario de Prevención y Diagnóstico del Dopaje, un centro concebido para analizar las causas sociológicas del dopaje, orientar la prevención y la concienciación en la lucha contra esta lacra y proponer medidas adecuadas para combatirla.

Con la puesta en marcha de este nuevo organismo, cuya sede universitaria se ampliará y extenderá a otras facultades y universidades, la AEA pretende impulsar la investigación científica en el ámbito universitario con la realización de trabajos conjuntos y actuaciones coordinadas entre los centros universitarios, la propia AEA y las distintas administraciones regionales.

La creación de este Observatorio responde al acuerdo de colaboración suscrito por el rector, Ernesto Martínez Ataz, el director de la Agencia Estatal Antidopaje (AEA), Francisco Javier Martín del Burgo Simarro y la consejera de Educación Ciencia y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, M<sup>a</sup> Ángeles García Moreno. La creación del observatorio se enmarca en el conjunto de actuaciones en materia de prevención contra el dopaje, protección de la salud del deportista y formación que desarrollan la Agencia Estatal Antidopaje y la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Tras la firma del acuerdo, el rector destacó el compromiso que, a través de la Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo, adquiere la Universidad regional en el principio de tolerancia cero y la protección de la salud, así

como en la educación y sensibilización sobre la materia de los futuros titulados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. "El dopaje nos preocupa a todos, tanto por el daño a la salud del deportista como por el fraude en las especialidades deportivas", señaló Martínez Ataz, quien subrayó asimismo la colaboración de las tres administraciones en esta iniciativa pionera en Europa y sin precedentes en el sistema universitario.

Para el director de la AEA, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro, la integración del mundo universitario en la lucha contra el dopaje supone "un gran espaldarazo en la implicación de la sociedad en el fenómeno del dopaje". "La prevención, la investigación y la educación son tres de los pilares sobre los que se asienta la lucha por la progresiva erradicación del dopaje en el deporte", recalzó.

## Funciones del Observatorio

- Impulsar la creación de un sistema de información que permita la evaluación de la situación y su evolución, la difusión de los datos, y el asesoramiento en la lucha contra el dopaje en el deporte, para las posibles actuaciones.
- Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información de diferentes fuentes nacionales e internacionales, promoviendo la investigación sobre corrientes y tendencias, en materia de lucha contra el dopaje en el deporte.
- Intervenir, a partir de los datos recogidos, proponiendo soluciones concretas y susceptibles de aplicación.
- Desarrollo del bloque formativo vinculado a la legislación, prevención, protección de la salud, alimentación sana y equilibrada, dopaje deportivo, y ejercer el seguimiento de su implantación real.
- Coordinación permanente con la Agencia Estatal Antidopaje para dar satisfacción al contenido de estas iniciativas conducentes a la mejora y excelencia.

## La UCLM y el Consorcio de Toledo restaurarán el antiguo Palacio de Lorenzana

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y el Consorcio de Toledo han firmado un convenio de colaboración para restaurar las fachadas noroeste y noreste del antiguo Palacio del Cardenal Lorenzana, actual sede del Vicerrectorado del Campus de Toledo y Relaciones Institucionales. La vicerrectora, Evangelina Aranda, y el alcalde, Emiliano García-Page, suscribieron el acuerdo, que incluye un presupuesto de contrata de 447.909,72 euros.



Evangelina Aranda y García-Page

Según explicó el gerente del Consorcio, Manuel Santolaya, el objetivo de

este proyecto, redactado por Manuel Serrano Marzo, es "recomponer y restaurar las fachadas para devolver la imagen original, en revocado y color, al edificio". El arquitecto, que definió el Palacio de Lorenzana como "uno de los mejores ejemplos de arquitectura neoclásica en Europa", precisó que se trata de recuperar tanto el revoco original, que data de 1800 y se aprecia en un tramo de la fachada noreste, como el ejecutado en 1874 en la fachada posterior del edificio.